

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, junio 16 de 2011

Señores

MIEMBROS DEL DIRECTORIO CARMAX S.A.

De mis consideraciones:

En concordancia con lo que dispone la Resolución No. 90.05.03 de la Superintendencia de Compañías, someto a vuestra consideración el resultado del análisis a los Estados Financieros por el año terminado 31 de diciembre de 2010 correspondiente a la Cía. CARMAX S.A., cuyo domicilio se encuentra en la ciudad de Guayaquil.

La Gerencia de la Empresa actuó dentro del marco legal de los Estatutos y Políticas que la gobiernan y cumplan con las resoluciones emanadas del Directorio.

La cifra de los Estados Financieros concuerdan con los Registros en los libros de contabilidad de la Empresa.

Por lo expuesto, en mi opinión los Estados Financieros de la Cia. Carmax S.A. son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de general aceptación, así como las prácticas contables aceptadas en el Ecuador.

Atentamente,



EC. DANIELA SANDOVAL

CONTADORA

CI 0924975063.

